

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1877 ITSA HOTEL CALIPOLIS, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Hotel Calípolis, avenida Sofia, 2, de Sitges (Barcelona), el día 12 de mayo de 2015, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, de la propuesta de aplicación de resultados, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Cese, nombramiento y/o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.- Modificación de estatutos para su adecuación a la Ley de Sociedades de Capital en los artículos 11.º, 12.º, 13.º, 18.º, 19.º, 21.º, 27.º y 28.º.

Cuarto.- Refundición de estatutos.

Quinto.- Fijación de la cuantía máxima anual de retribución de los administradores.

Sexto.- Autorización para adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos, incluso de aclaración y subsanación en el registro mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad vista, información y aclaraciones, así como entrega o envío de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, especialmente el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas, así como del informe de gestión y de auditoría, de conformidad con lo previsto en los artículos 287 y 272 de la ley de sociedades de capital y demás aplicables. Asimismo, los accionistas que representen al menos un 5% del capital social, podrán ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día, en la forma y términos establecidos en el actual redactado del artículo 494 de la citada ley.

Sitges, 24 de marzo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, J. Alejandro Krier Euwens.

ID: A150012930-1

cve: BORME-C-2015-1877